

España-Alcobendas: Sobres impresos
OJ S 236/2022 07/12/2022
Anuncio de licitación
Suministros

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Número de identificación fiscal: Q7850065-I
Dirección postal: Calle Valportillo Primera nº.9
Localidad: Alcobendas
Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
Código postal: 28108
País: España
Persona de contacto: Alfonso Pérez García
Correo electrónico: bocmcompras@madrid.org
Teléfono: +34 914900040
Fax: +34 914900057

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOBRES, PAPELETAS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID DE 2023
Número de referencia: A/SUM-038973/2022

II.1.2. Código CPV principal

30199710 Sobres impresos

II.1.3.

Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

Suministro y distribución de sobres, papeletas de votación y el material electoral necesario para la celebración de las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2023.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 1 544 844,36 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro y distribución de sobres de votación
Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

30199710 Sobres impresos

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro y distribución de sobres de votación para las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2023.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación
Precio

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 438 235,56 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Comienzo: 01/02/2023 Fin: 31/05/2023
Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro y distribución de papeletas de votación
Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

22900000 Impresos varios

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro y distribución de papeletas de votación para las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2023.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Precio

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 981 722,40 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Comienzo: 01/02/2023 Fin: 31/05/2023

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro y distribución de paquetes de documentación de las mesas electorales

Lote nº: 3

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

22900000 Impresos varios

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro y distribución de paquetes de documentación de las mesas electorales para las elecciones a la Asamblea de Madrid de 2023.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Precio

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 124 886,40 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Comienzo: 01/02/2023 Fin: 31/05/2023

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Artículo 87 de la LCSP, apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

- Se admitirán a aquellas empresas que acrediten un volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato que, en al menos en el mejor de los últimos tres ejercicios, deberá ser igual o superior al valor estimado del lote o, en su caso, de los lotes a que se presenten, salvo que la empresa sea de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, en cuyo caso se tendrá en cuenta la cifra de negocios desde el inicio de la actividad. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Artículo 89 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Artículo 89 de la LCSP, apartado c): Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:

Criterios de selección lotes 1, 2 y 3:

- Los licitadores deberán relacionar los principales suministros efectuados durante los tres últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los licitadores deberán acreditar como ejecutados trabajos, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, por un importe que deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del lote o, en su caso, de los lotes a que se presenten, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección lote 2:

- Se exige una capacidad diaria de producción de papeletas que deberá superar los diez millones de unidades. Para acreditar esta solvencia será necesario aportar la ficha técnica de la maquinaria u otra documentación oficial que permita su comprobación. El órgano de contratación podrá, en cualquier momento, visitar las instalaciones para comprobar que se disponen de capacidad diaria de producción declarada, siendo el incumplimiento causa de exclusión de la licitación o, en su caso, de la resolución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2022/S 211-606218](#)

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 20/12/2022 Hora local: 23:59

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 28/12/2022 Hora local: 11:00

Lugar:

Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: . Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a la dirección de correo electrónico:

bocmcompras@madrid.org , para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28013

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: +34 917206346

Fax: +34 917206346

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28013

País: España

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: +34 917206346

Fax: +34 917206346

Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

02/12/2022